



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica RHCD-2023-34-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2023-00020132- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00020132- -UNC-ME#FAMAF en el que se ha dictado la resolución RHCD-2023-34-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se designó interinamente a la Prof. Daniela ANTUNEZ en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el GECyT - Educación Matemática;

CONSIDERANDO

Que en la resolución mencionada en el VISTO se ha cometido un error material involuntario, al no haberse consignado las fechas de inicio y fin del cargo en el que se ha designado a la Prof. ANTUNEZ;

Que dicho error debe ser subsanado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"Ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Recificar el Artículo 3º de la resolución RHCD-2023-34-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "Prorrogar la designación interina de la Profesora Daniela ANTÚNEZ (Legajo 59.118) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/67) en el en el GECyT - Educación Matemática;" debe decir "Prorrogar la designación interina de la Prof. Daniela ANTÚNEZ (Legajo 59.118) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/67) en el en el GECyT - Educación Matemática a partir del 24 de marzo de 2023 y hasta el 22 de marzo de 2024."

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.

